

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

956 *BARCELONA*

El Secretario Judicial D. José Vela Pérez, del Juzgado Mercantil n.º 6 de Barcelona.

Hace saber:

Que en los autos que se siguen en este Juzgado con el número 841/2013 se ha declarado, mediante auto de fecha 19/12/2013, el concurso voluntario de Efficiency Coaching, S.L. con domicilio en Barcelona, calle Balmes n.º 152, planta 9, con C.I.F. B-63.53.44.32, y al mismo tiempo la conclusión del concurso por insuficiencia de masa activa.

Las resoluciones que traigan causa del concurso se publicarán en el Registro Público Concursal.

Barcelona, 19 de diciembre de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A140000275-1